100-102-497

Purificación, 15 de Octubre de 2026

Señora
ANA LUCIA GODOY
C.C. No. 38.233.879
Matricula No 77219
Carrera 9 No. 4-43 Barrio Santa Barbara
Teléfono: 3174650937
Correo electrónico: analuciagodoyortiz@gmail.com
Ciudad

ASUNTO.: LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS – **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 346-2026.**

Respetada señora Ana Lucia:

De conformidad con el contrato de compraventa No. 346-2026, cuyo objeto corresponde a: "***COMPRAVENTA DE TÓNER ORIGINAL PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA.***" y teniendo en cuenta que el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($29.580.000) M/CTE,** esta dependencia procede a efectuar la liquidación de las estampillas correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Acuerdo No. 017 del 30 de diciembre de 2025, *"POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILA Y ACTUALIZA EL ESTATUTO DE RENTAS Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONARON Y MODIFICARON, PARA EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO."*

De acuerdo con lo anterior, las estampillas aplicables corresponden a las siguientes:

ESTAMPILLAS	TARIFA
Estampillas Procultura	Dos (2%) por ciento.
Estampilla Pro-Bienestar adulto mayor	Cuatro (4%) por ciento.
Estampilla Pro-Justicia	Dos (2%) por ciento.

Por lo anterior, se solicita realizar el trámite correspondiente para el pago de las estampillas liquidadas, conforme a los procedimientos y entidades bancarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Atentamente,

ALEXANDER VALDERRAMA ABRIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto: BRYAN DANIEL LOPERA BRIÑEZ
Abogado Contratista – OAJC- Evaluador Componente Jurídico

Gmail **asesorjuridico purificacion-tolima.gov.co <asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co>**

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 346-2026

1 mensaje

asesorjuridico purificacion-tolima.gov.co <asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 6:43 p.m.

Para: analuciagodoyortiz@gmail.com

Señora
ANA LUCIA GODOY
C.C. No. 38.233.879
Matricula No 77219
Carrera 9 No. 4-43 Barrio Santa Barbara
Teléfono: 3174650937
Correo electrónico: analuciagodoyortiz@gmail.com
Ciudad

ASUNTO.: LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS – **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 346-2026.**

Respetada señora Ana Lucia:

De conformidad con el contrato de compraventa No. 346-2026, cuyo objeto corresponde a: "***COMPRAVENTA DE TÓNER ORIGINAL PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA.***" y teniendo en cuenta que el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($29.580.000) M/CTE,** esta dependencia procede a efectuar la liquidación de las estampillas correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Acuerdo No. 017 del 30 de diciembre de 2025, *"POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILA Y ACTUALIZA EL ESTATUTO DE RENTAS Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONARON Y MODIFICARON, PARA EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO."*

De acuerdo con lo anterior, las estampillas aplicables corresponden a las siguientes:

ESTAMPILLAS	TARIFA
Estampillas Procultura	Dos (2%) por ciento.
Estampilla Pro-Bienestar adulto mayor	Cuatro (4%) por ciento.
Estampilla Pro-Justicia	Dos (2%) por ciento.

Por lo anterior, se solicita realizar el trámite correspondiente para el pago de las estampillas liquidadas, conforme a los procedimientos y entidades bancarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda Municipal.

ALEXANDER VALDERRAMA ABRIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Alcaldia Municipal de Purificación
Carrera 4 N.8-122 Edificio Municipal 2do Piso
asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co

LIQUI ESTAMPILLAS 346-2026.pdf
746K